



**APRUEBA CONTRATO EJECUCIÓN DE OBRAS PARA EL  
PROYECTO "CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA  
LOS CIPRESES DE TUCAPEL, COMUNA DE TUCAPEL".**

HUÉPIL, 05 de julio de 2019.-

DECRETO ALCALDICIO N° : 2390 /'19/

**VISTOS :**

- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- La Ley N° 19.886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de servicios, a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- La Resolución Exenta N° 932 del 15.04.2019 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del Gobierno Regional de la Región del Biobío, que aprueba la ejecución del proyecto denominado "**Construcción Cubierta Multicancha Los Cipreses de Tucapel, Comuna de Tucapel**", código **40002496-0**. Aprobado por D.A. N°1519 de fecha 18.04.2019
- El Decreto Alcaldicio N° 1647 de 30.04.2019, aprueba Bases administrativas, designa Comisión Evaluadora y llama a Licitación Pública ID 3303-3-LP19, para la contratación de la empresa que ejecutará las obras del proyecto señalado.
- El Decreto Alcaldicio N° 2122 de fecha 18.06.2019 que adjudica Licitación ID 3303-3-LP19, a la empresa Construcciones Aquelarre Ltda., RUT [REDACTED]
- El Contrato de Ejecución de obras de fecha 02.07.2019 suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y la Empresa Construcciones Aquelarre Ltda., RUT [REDACTED] Aprobado por Acuerdo N° 579 del 14.06.2019 del H. Concejo Municipal.
- La Póliza de Seguro de Garantía N° [REDACTED] de fecha 27.06.2019, por 190 días, al 03.01.2020, por Fiel y Oportuno Cumplimiento de Contrato, de avla Seguros de Crédito Garantía S.A.
- El Decreto Alcaldicio N°3462 de fecha 06.12.2016 y N°3548 del 16.12.2016, que delega firmas de procesos administrativos en el Administrador Municipal.

**DECRETO :**

- APRUEBESE** el Contrato de Ejecución de obras del proyecto denominado "**Construcción Cubierta Multicancha Los Cipreses de Tucapel, Comuna de Tucapel**", suscrito con fecha 02.07.2019, entre la Municipalidad de Tucapel y la Empresa Construcciones Aquelarre Ltda., RUT [REDACTED] para ejecutar el proyecto que se señalan en un plazo de 90 días corridos.
- IMPÚTESE** el gasto ocasionado de **\$48.683.745 (cuarenta y ocho millones seiscientos ochenta y tres mil setecientos cuarenta y cinco pesos)** más impuestos, a la cuenta [REDACTED] destinada al proyecto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.**

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



GUSTAVO E. PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO J. DUENAS AGUAYO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**Distribución:**

- Expediente del proyecto
- Depto. de obras Municipales
- Secretaría Municipal (2)

FJDA/GPL/AVG/MC [REDACTED]

